



Adquisición de propiedades agrícolas

Procedente del Sur de los Estados Unidos llegó a Méjico una excursión formada por 35 representantes de una Compañía Industrial, quienes han ido con el objeto de inspeccionar sus grandes propiedades agrícolas en los Estados de Méjico y Oaxaca, con la intención de ponerles en manos de hábiles agricultores de Utah, vendiéndolas en pequeños lotes a los colonos americanos que desean establecerse en estos lugares.

Dadas las excelentes condiciones de los terrenos de los Estados de Méjico y Oaxaca, es seguro que muchos hombres de campo de la nación vecina, irán colonizando las regiones citadas.

Perjuicios en las pieles por las marcas á fuego

El Cónsul General de la Argentina en Inglaterra ha dirigido á la Sociedad Rural de su país, una nota en que hace notar á los ganaderos los inconvenientes que reporta la costumbre de marcar las reses con hierro candente. Entre otras cosas, dice el Cónsul argentino: "El lugar en donde se pone la marca afecta al precio del cuero, pues la existencia de aquella impide que el cuero sea empleado para la fabricación de muchos artículos en que podría ser utilizado, no existiendo tales marcas. La marca penetra en el cuero, dando por resultado que la parte marcada no se utiliza para otra cosa que para hacer tacones de botines..."

Advierte anteriormente que, yendo entre las pieles que exporta la Argentina, unas marcadas á fuego y otras no marcadas, todas en masa sufren una depreciación por causa de las herraduras. Hemos transerido lo anterior porque creemos que interesará á los ganaderos cubanos.

Un nuevo cereal

Algunos periódicos americanos han publicado artículos referentes á una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado, y cuyo cultivo se ha ensayado con éxito feliz en los Estados de Dakota del Norte y del Sur, por recomendación y con auxilio del departamento de Agricultura de Washington.

Esa planta maravillosa se llama "emmer", y es originaria de la Rusia septentrional; es una especie de trigo que se adapta á todos los terrenos; se muestra indiferente al calor, al frío, á la humedad y á la sequía, y rinde una cosecha abundante, tanto mayor cuanto mejor sea la calidad de tierra en que se cultiva.

Se puede sembrar junto con el trigo, y la experiencia ha demostrado que con tal mezcla sufre este cereal menos enfermedades y aumenta la dureza del grano. No solo como planta forrajera, sustituyendo al maíz—dicen los americanos—legará el "emmer", á tener importancia, sino también para la fabricación del pan, pues contiene mucha proteína.

La circunstancia de ser esta planta oriunda de región tan fría como la parte septentrional de Rusia, no debe

ser obstáculo para ensayar su aclimatación en otros países, pues está probado que se adapta fácilmente á las más altas temperaturas, y crece con lozanía en terrenos áridos, impropios para otras clases de cultivos, que por tal condición han permanecido siempre sin producir.

Fabricación de tabaco en Méjico

En el año fiscal de 1904-05, había al final de ese período cuatrocientos sesenta y nueve fábricas de tabacos en la República mejicana. Respecto del año anterior al citado, hubo disminución de ciento treinta y seis fábricas. Esto se debe á la centralización de esta industria, como lo prueba el hecho de que, á pesar de ese gran número de fábricas cerradas, aumentó el total de la cantidad de tabaco empleado en la fabricación con un 5.42 por ciento respecto del año fiscal anterior.

Se fabricaron en Junio de 1905, cajetillas de cigarrillos 39,433,758; puros recortados, 6,290,618; puros de perilla, 4,078,895; paquetes de rapé, 24; de tabaco picado y cernido, 48,587; de tabaco en hebra, 6,890; tabaco empleado, total 748,144 kilogramos.

En el año fiscal de 1904-05, el total de tabaco empleado en la fabricación, fué de 9,052,841 kilogramos, con el aumento ya dicho.

Se fabricaron en el citado año, cajetillas, 483,068,231; 83,536,605 puros recortados, con disminución de más de cuatro y medio millones; 51,016,593 de puros de perilla, con disminución de más de dos y medio millones; 8,484 paquetes de rapé, contra sólo 24 paquetes en el año anterior, por lo que el aumento extraordinario fué de un 60,250.00 por ciento; 572,915 paquetes de tabaco picado y cernido, contra sólo 32,662 paquetes en el año anterior, con aumento proporcional de un 1,654.07 por ciento; 30,883 paquetes de tabaco en hebra, con aumento proporcional de un 43.62 por ciento.

Tabaco

Se exportaron ayer para Miami por el vapor americano del mismo nombre 103 tercios de tabaco en rama.

Movimiento marítimo

VAPORES CORREO

El "Montserat" ha salido de New York con dirección á este puerto á las dos de la tarde de ayer.

EL "MIAMI"

El vapor americano "Miami" salió ayer para Cayo Hueso y el puerto de su nombre con carga general y pasajeros.

Vapores de travesía

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN', 'JULIO', '12-Mobilia, Habana y escalas', etc.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

JULIO 12 de 1906. ENVIATAS POR LOS SEÑORES MILLER Y COMPAÑIA. MIEMBROS DE LA BOLSA OFICINA: CALLE BROADWAY NUMERO 29 NEW YORK CITY (POR CABLE)

Table of stock market quotations for various companies like 'Compañía del Cobre', 'Compañía de Hierro', 'Compañía de Locomotoras', etc., with columns for bid and ask prices.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

9.58. El mercado de valores abrió pesado. 10.37. Sigue el mercado muy abatido. 11.16. El mercado sigue abatido y de baja se le nota poco apoyo en general. 12.06. Sigue el mercado tranquilo y pesado. 3.06. Cierra el mercado indeciso, no podemos más que repetir lo que ano-

Puerto de la Habana

Movimiento de pasajeros. SALIERON Para Cayo Hueso y Tampa en el vapor americano Miami: Srta. Estrella de los Reyes Fuentes—Ramón G. Mendoza—José Díaz Echazabal—J. Vinales—Pedro Sarmiento—Santos Vila—Armando Azpeitia.

Aperturas de registro

Vigo, Coruña y Cádiz vap. esp. Conde Wifredo, por Marcos Hno. y Cp. Nueva York, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Montevideo, por M. Ojeda. Veracruz, vap. franc. La Navarre, por Bridat, Montros y Cp. Galveston, vap. nro. Titles, por el Cañal y Compañía Comercial Unión Co. Nueva York, vap. cub. Bayamo, por Zaldívar y Comp. Nueva York, vap. am. Morro Castle, por Zaido y Comp. Veracruz, vap. esp. Montserrat, por M. Otaduy.

Bugues despachados

Cayo Hueso y Miami, vap. am. Miami, por G. Hueso y compañía. 103 tercios tabaco en rama. 132 blts. provisiones.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table of exchange rates for various locations like London, Paris, Hamburg, etc., with columns for 'Base', 'Comercio', and 'Diferencial'.

MONEDAS

Table of gold and silver prices, including 'Greenbacks', 'Plata acuñada', etc.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guaparo, polarización 88, en almacén á precio de embarque á 7/16 rs. Id. de miel polarización 88, en almacén á precio de embarque 2/8 rs.

VALORES

FONDOS PUBLICOS

Table of public funds and bonds, including 'Bonos del Empréstito de 35 millones', 'Deuda interior', etc.

ACCIONES

Table of stock prices for various companies like 'Banco Nacional de Cuba', 'Banco Español de la Isla de Cuba', etc.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba, contra oro 4 1/2 valor. PLATA ESPAÑOLA: contra oro 96 1/2 a 98 1/2 Greenbacks contra oro español 100 1/2 a 102 1/2

Table of bond and stock prices, including 'Empréstito de la República de Cuba', 'Id. de la Isla de Cuba', etc.

ACCIONES

Table of stock prices for various companies like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Nacional de Cuba', etc.

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION VASCO-NAVARRA DE BENEFICENCIA

Por acuerdo de la Directiva se celebrará el domingo 15 del corriente, á las 10 de la tarde, en los salones del Casino Español, la Junta general ordinaria que previene el artículo 1.º del Reglamento, para lo cual cito á los asociados.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

Por disposición del señor Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, se cita á los señores socios para celebrar Junta General extraordinaria á las doce del día 26 del próximo mes de Agosto, en el Salón de Estación de García de esta ciudad, con el objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre la fusión de la Compañía con la de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, adoptándose, en su caso, las medidas que sean convenientes y necesarias para llevar á cabo ó que con ella se relacionen.

COMPANIA DE FIANZAS

Las fianzas que otorga esta Compañía son aceptadas y consideradas como metálico por el Estado, Consejos Provinciales, Ayuntamientos y Tribunales de la República.

Empedrado 30

Las fianzas que otorga esta Compañía son aceptadas y consideradas como metálico por el Estado, Consejos Provinciales, Ayuntamientos y Tribunales de la República.

COMPANIA CUBANA DE URBANIZACION S.A.

Dueños del Reparto de Vivanco, que unirá á Jesús del Monte con el Cerro. SE VENDEN SOLARES AL CONTADO Y A PLAZOS. INFORMAN EN LA OFICINA: BERNAZA NUM. 3.—HABANA.

La Rioja Alta

El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Garin Sanchez y Comp., Oficios 64.

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 41,215,918-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,590,918-30

Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, á 22 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera cubiertas con tejas, pizarra, metal ó asbesto y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familias, á 47 y medio centavos oro español por 100 anual.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes 6

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

Union Club

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita á los señores socios propietarios y fundadores para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el domingo 15 del corriente, á las 2 y 3 p. m. respectivamente, en el edificio del Club.

AVISOS

LE GATION DE FRANCE A LA HAVANE CUBA. Le Ministre de France á l'honneur de prévenir les membres de la Colonie Française qu'il sera heureux de les recevoir á l'occasion de la Fete Nationale, le samedi 14 Juillet de 4 á 6 heures (p. m.) á la Legation, 39 Inquisidor.

LA BODEGA DEL MERCADO DE TACON

Con el fin de evitar confusiones, participamos al público que los artículos picados, ó descompuestos, encontrados por la Sanidad en las bodegas de dicho Mercado, en su reciente visita, de que trata el artículo de "El Mundo", del martes último, no fueron hallados en ninguna de las Bodegas que existen en las medallas y casillas del interior de la planta baja de dicho Mercado.

J. BALCELLS Y COMP.

AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París, Madrid, Barcelona y todos los puertos de España y pueblitos de España á Islas Baleares y Canarias.

J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre sus principales plazas de esta isla y de España y giran letras á todas las plazas de los Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japon, sobre todas las ciudades y pueblitos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

Zaldo y Cp.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y pueblitos de España, Islas Baleares y pueblitos de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico.

N. CELATS Y COMP.

103, Aguiar, 103, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de toda clase, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

AVISO

Por este medio la acreditada Joyería el "Botón de Oro", situada en la calle de San Rafael núm. 3, (Habana) anuncia á sus numerosos favorecedores al público en general, que con esta fecha ha nombrado dos agentes cuyos principales objetos serán: dar y anular un muestrario de la exquisita joyería y relojes que esta casa recibe directamente y estar á las órdenes mediando un simple aviso, por teléfono cuyo número es 1885. Por evitar desconciertos dichos señores portadores cada uno de un pliego, por el cual se declara estar autorizado por el dueño para vender, recibir y recibir prenda para reformar, cada uno de un pliego, correspondientes recibos firmados por el referido agente y con el sello de la casa. Publico Amargura 26-29 Jn. 9623

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de toda clase, bajo la propia custodia de los interesados.

AGUIAR N. 108

N. CELATS Y COMP. BANQUEROS.

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

H. Uomann & Co.

(BANQUEROS) C 1509 75 - 15 My. La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo de LA TROPICAL.

GIROS DE LETRAS

G. Lawton Childs y Compañia

Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

L. RUIZ

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Miami, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Ginebra, Lyon, San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. BALCELLS Y COMP.

AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París, Madrid, Barcelona y todos los puertos de España y pueblitos de España á Islas Baleares y Canarias.

J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre sus principales plazas de esta isla y de España y giran letras á todas las plazas de los Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japon, sobre todas las ciudades y pueblitos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

Hijos de R. ARGÜELLES

MERCADERES 36.—HABANA. Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Corro y Remisión de dividendos é intereses.—Préstamos y Fianzas.—Cuentas de valores.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc.—Cuenta agena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblitos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

N. CELATS Y COMP.

103, Aguiar, 103, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de toda clase, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de Junio de 1906.

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

II

Atavismo de raza

Precisamente lo que separa los pueblos adelantados de aquellos otros donde perduran resabios ó atavismos á las costumbres de tiempos primitivos ó edades bárbaras, es que los unos apelan á la ley y á la razón viendo en ellas su principal salvaguardia y los otros muestran tendencia irresistible á las soluciones sangrientas, rápidas y aun feroces en los conflictos difíciles.

Durante un siglo enteró nuestro pueblo llevó á los campos de batalla, á las barricadas y á las conspiraciones del cuartel, á las guerrillas de las partidas en los montes, todas las grandes cuestiones políticas y sociales, tratando cada cual de imponer á tiros y á bayonetas el ideal predilecto de los combatientes, hasta que las desgracias nacionales y la postración de fuerzas dieron lugar á que el progreso, conquistando los espíritus y las inteligencias, nos trajeran á estos períodos de paz, en que se lucha con argumentos, se contienda con doctrinas, se triunfa con los votos y se vive en un medio armónico de nobles y patrióticas transacciones; pero no en vano se peleó tanto tiempo y con tanta saña sin que sobrevivieran en algunos repliegues de la raza sedimentos y reminiscencias que, con falso carácter de heroicidades, mantienen resabios de inculcatura con la leyenda vulgar que exalta y pondera actos abominables si los acompaña alarde de valor extremo.

Todavía en las provincias andaluzas despierta admiración extraña la figura del bandido generoso y pasan por héroes Diego Corrientes y el gaucho Francisco Estéban.

Los que á los ricos robanan y á los pobres socorrian.

El Romancero, que viene á constituir nuestra epopeya y empieza con el Cid y Bernardo del Carpio, tiene á la postre una parte bien copiosa dedicada á las proezas y fechorías de aquellos capitanes de ladrones en los cuales el vulgo vió una especie de Reyes del valor y representantes de la rebeldía contra todo principio clásico. Hasta en nuestro teatro ósico, Tirso, Lope y Calderón han llevado personajes de esa índole, dándoles un relieve de simpático romanticismo, como el Luis Pérez, el Gallego, el Eusebio de "La Devoción de la Cruz", el Eurico de "El Condenado por Desconfiado", y otros varios que sería prolijo citar.

El crimen político

Mas dando de mano á estas manifestaciones de la fantasía con la literatura, lo más grave es el fanatismo intrínseco y feroz que en el terreno meramente especulativo de la idea sos-

tiene como una solución admisible el crimen político. De la misma suerte que otros, en pasados siglos, sublimizaron el regicidio, los anarquistas elevan á dogma la destrucción de la sociedad existente. Ni una ni otra escuela comprende que esos atentados contra la humanidad y esos ultrajes inexcusables á la conciencia humana producen efecto contrario al que persiguen tales sectarios. La historia y la experiencia demuestran cuán contraproducentes son estos facinerosos intentos de destrucción.

Pocos hechos hay de mayor relieve en los anales de la humanidad que cuenten con defensores más virtuosos ó ilustres que la muerte de Julio César en los famosos Idus de Marzo. Son legión los apologistas de Casio y Marco Bruto. Todavía en las páginas más hermosas que ha producido la musa castellana, don Francisco de Quevedo exalta y diviniza la conducta del gran vencedor de Filipos. Sin embargo, el cadáver sangriento del dictador puede decirse que sirvió de base al Imperio. El pueblo mismo, cuya salud se invocaba para el crimen, prefirió antes una serie de tiranos que la república organizada por los asesinos. Más tarde, al asesinar Jacobo Clemente á Enrique III, sólo consiguió entregar París y Francia entera al Bearnés, jefe del ejército contrario á la Liga Católica. El asesinato de Guillermo de Orange, cometido por un fanático, hizo más por la emancipación de los Países Bajos que la misma insurrección que aquel caudillo exaltaba contra nuestras armas, y los cadalsos levantados por el Duque de Alba hicieron ineludible la independencia de Flandes y de Holanda.

No he de hacer lista completa de los muchos ejemplos que presenta la historia, respecto á lo incongruente del empleo de la fuerza y del crimen para desterrar ó derribar poderes odiosos ó odiados. Pero conviene recordar, casi en nuestros días, que la muerte alevosa que los comuneros de París dieron á los generales Leconte y Thomas, fué el pecado original de la "Comune", y los fusilamientos de los rehones ordenados por Paul Rivault, produjeron la hecatombe sangrienta de los vencidos de París y la represión feroz hecha por el ejército de Versalles, que anuló por más de un siglo la famosa "Comune" del 70. Algo análogo puede decirse del asesinato de Lincoln por Booth, tan influyente en las consecuencias finales de la guerra de Secesión.

Labor contraproducente

Por lo que se refiere á España, es notorio que cada intenciona de regicidio ha avivado en el sentimiento público la simpatía y la adhesión al Trono.

Cabe en las contingencias del porvenir la posibilidad de que mengüe el prestigio que alcanza entre nosotros la Monarquía por errores y desaciertos graves de los gobiernos. Pero es seguro, en el momento que un acto de barbarie produjera víctimas en lo alto, que habría de reconcentrarse el afecto y la adhesión de las muchedumbres en torno de la Real Familia, víctima de desgracia horrible, semejante á la que tantos lutos y lágrimas ha esparcido en Madrid el día infame de 31 de Mayo.

El crimen podrá herir á una persona; pero la idea y la institución que esa víctima encarna parece como que

se remoja y vivifica con aquella sangre inocente. El crimen se vuelve casi siempre contra sus maquinadores. Para un Gobierno que se precie de al—y en esto todos tienen el instinto le la responsabilidad—no ha podido parecer ausente de sus preocupaciones el caso de que por cualquier accidente fortuito ó intencionado se encontrara el país en el trance luctuoso y triste del anarquismo busca. Y hay nadie tan insensato que imagine se iba á quedar el país sin autoridad y sin orden entregado á la lucha facciosa de banderías, de parcialidades, de codicias y de ambiciones que suscitara la catástrofe? Hay quien pueda suponer que en momentos tales, mientras hubiera un asomo de poder y un átomo de fuerza para hacerlo efectivo, podría surgir allí el cantón, acullá la dictadura, en tal lado la anarquía, en tal otro el carlismo? Si alguien supone tal cosa, vive en el más loco de los delirios y de las ceguedades.

Si la bomba disparada en la calle Mayor hubiese realizado totalmente el fin siniestro que el dinamitero perseguía, España hubiese sido declarada en estado de sitio instantáneamente; lo que hubiera tardado el telégrafo en esparcir la orden por todos los ámbitos de la Península. La autoridad militar hubiera impuesto el orden con las severidades más extremas. La pesadez de su mano se hubiera dejado sentir con mayor dureza, exacerbada como seguramente estaría la ira por las numerosas víctimas que aquella jornada infame produjo en el Ejército. Toda la sociedad hubiese aplaudido el empleo de las severidades más implacables. Por lo tanto, en vez de la libertad y progreso á que aspiran esos bárbaros de la dinamita, caeríamos en el más espantoso retroceso social y político de que habría memoria en nuestra patria.

La milagrosa salvación de los Reyes ha evitado á España desastre de tal magnitud. Sólo nos queda, aunque bien cruel y profundo, el dolor producido por el luto que cubre tantos hogares floridos de esperanzas, embellecidos por las ilusiones del amor ó los encantos que la vida ofrece á los que por ella caminan resignados ó venturosos. ¡Leor eterno para estas infelices víctimas de los delirios de un malvado!

H.

"LONGINES, LONGINES" reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Fídase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

CUESTIONES OBRERAS

Con motivo de lo dicho por mí, comentando el pequeño conflicto obrero de Güira de Melena, acabo de recibir una extensa y sentida, aunque no del todo justa carta, que me apresuro á contestar, porque no es ella la opinión particular de un hombre, más ó menos sincero y bien intencionado, sino que representa ella creencias y agravios, teorías y aspiraciones, de importante porción de la colectividad obrera. Copiaré algo, descartando apreciaciones que personalmente me afectan, para que la exposición resulte clara y el juicio sea conocido de aquellos lectores que no están en las interioridades del problema.

Usted—dice mi comunicante—parece entender que en la pugna de los

talleres de escogida, la razón está de parte de la mujer. E imitando al sapientísimo E. J. Varona, que en cierta ocasión nos mandó á arar, aconseja á las trabajadoras de la Güira que dejen á las mujeres el trabajo cómodo que se hace á la sombra, y se dediquen á otras rudas necesarias labores.

Usted que vive en contacto con el pueblo, sabe cuáles son sus miserias y por qué las sufre; su clara inteligencia no ignora, que no es reservando á las mujeres el trabajo poco cómodo de los talleres como se acabará esa pugna, sino empleando otros procedimientos más dignos y humanos.

Desmiente usted su historia, encontrando bueno que nuestras hermanas vayan á los talleres. Agravia á los hombres, señalándoles por esfera de acción el trabajo agrícola, puesto que éste se realiza en condiciones degradantes, que hacen del trabajador un vil esclavo.

Se emplea á la mujer, porque abarata el trabajo; se la utiliza como recurso contra las justas reclamaciones del hombre.

La que nos lleva en su fecondo seno, la que nos cria, educa y consuela, la que poetiza el hogar y es germen de todos los amores en el mundo, ¿ha de ir á buscar el pan al taller? ¿ha de trabajar corporalmente, abandonando su última función doméstica? ¿no hace bastante santificando la familia y transmitiendo sus virtudes á la descendencia?

Gane el hombre para sostener el hogar dignamente, y déjesele en paz en su santo apostolado.

Si no son estas las palabras, son estos los pensamientos que laten en la carta que contesto.

Pocos hombres más amantes que yo de la santidad del hogar; pocos más devotos de la mujer cubana, que no es la que arrastra sedas y derrocha sonrisas en las fiestas del gran mundo; que no es la que pasa indiferente por la puerta del hermano misero y esquiva el saludo de la pobre obrera, y se deleita en los refinamientos de la moda, y se ajusta á la hipócrita moral de ciertos convencionalismos, tan distantes del pudor ingenuo, como el pecador lo está de la divina gracia; sino que es la madre de familia, la obrera infeliz, la compañera del trabajador cubano, resignada con el infortunio, habituada á las estrecheces, cuidadosa de su prole; la que amamanta á sus pechos al hijo y le da gustosa el jugo de sus esculdadas mamas, y no siente asco al besar la sudorosa frente del marido enfermo; mientras la dulce satisfacción de la maternidad y ama más en el compañero la elegancia del vestido que la belleza de los sentimientos.

Pero, aunque el obrero cubano gana el triple de lo que gana, ¿todas las familias pobres cuentan con un hombre que atienda á sus necesidades? Cuando falta el jefe de una familia, cuando el padre muere, cuando el marido se entrega al vicio de la embriaguez, dilapidada en el juego el jornal cobrado ó, vil y torpe, abandona el hogar, ¿quién se encarga de los seres abandonados?

No tengo noticias de que en ningún país del mundo el Estado supla el amor paternal. Cada día que pasa, los gobiernos desatienden más sus deberes y olvidan más la grave responsabilidad sociológica que sobre ellos pesa. Y sólo cuando un cambio radicalísimo en la organización colectiva sobrevenga; sólo cuando arraiguen en la conciencia nacional y se traduzcan en hechos prácticos algunas hermosas teorías socialistas será posible mejorar la condición de aquellas pobres familias que en la orfandad quedan, sin más defensa contra el hambre que el trabajo de sus manos, ni otra coraza contra la prostitución, que la virtud de sus instintos.

Pero interin eso llega—que será tarde—¿qué recursos quedan para subsistir á las necesidades domésticas?

No veo otro que el trabajo del taller, de las oficinas, de la tienda; que todo aquello de que la debilidad femenina sea capaz.

Procurar que ese trabajo sea lo menos penoso y lo más remunerativo posible, es labor de humanidad. Impedir que la tienda, el taller y la oficina, embotien la dulzura de sentimientos de nuestras hermanas y distraigan de un todo su imaginación de los suaves espejismos del hogar, es tarea educativa y moral.

Opino que es una gran vergüenza la que todos los días me hiere el rostro: la esposa anémica y la niña escoria, empolvadas las ropas y fatigado el semblante, ganando en la escogida algunas pesetas para cubrir los gastos de la casa, y el marido sentado en el billar, ó el hermano durmiendo la siesta, en descanso de una noche de baile.

Indigno el hombre que, sin necesidad, lanza pedazos de su alma al pudridero de ciertos talleres. Pero infelices de las viudas y de las huérfanas; pobres de los hijos que el padre abandonó y de la esposa despreciada por una querida impúdica, si no se las permitiera ganar el pan con el trabajo de sus manos.

Eso de que la mujer abarate el trabajo y la explotación se sirva de ella para prescindir del hombre, no me ha parecido nunca argumento serio. Si el patrono da seis centavos porque le abran un matul de tabaco ó le despalillen un manojo, lo mismo le cuesta siendo hombre ó mujer el operario. Todo para mí se reduce á mayor curiosidad en el trabajo, á un resultado más en armonía con la finura de dedos y finidéz de sentimientos de ellas, á la falta de paciencia y cuidado de ellos.

Si un hombre escoge veinte matules y una mujer diez, el patrono necesitará doble número de mujeres, pero pagará lo mismo.

¿Que se la engaña? ¿Que se abusa de su candidez obligándola á reparar mayor número de hojas? Ahí del Gremio, de la fiscalización, de la protesta de los hombres; ahí de los tribunales, ante quienes se debe formular la acusación de estafa; ahí la resolución firme de rezagadores, manejadores, entrecerradores, de todos los obreros indispensables al taller, para negar su cooperación á quien abusa de la infelicidad y explota á las desgraciadas cubanitas!

He de decir algo más en próximo artículo.

J. N. Aramburu.

GRATIS enseñamos la fotografía. Cámaras para planchas y películas desde 40 cts., 90 cts., \$1, \$1.25, \$1.50, hasta \$200. San Rafael 32. OTERO Y COLOMINAS.

LA PRENSA

De un colega:

"Los honores militares hechos á Mr. Root en Puerto Rico, abren una nueva era en el recibimiento que en las posesiones americanas se hará desde la fecha á los representantes del Poder Ejecutivo de la Nación."

Esa era había quedado abierta ya con el recibimiento semi divino hecho en otras partes á la "Princesa" Alicia, como llamaron, sin protesta, á la hija del Presidente Roosevelt, los mismos periódicos americanos.

El "Havana Post" no encuentra nada malo en ello, y tiene razón.

Nada más natural que las cosas caigan del lado á que se inclinan.

Y si á la fuerza deben los Estados Unidos sus últimos títulos á la admiración del mundo, como debieron los primeros al Derecho y á la Justicia, ¿no sería una gran desconsideración

no batir marcha al paso de quien la representa, presentar armas y cuadrarse?

¿Qué son ya ante la magestad del pueblo yanqui todas las naciones de aqueude y allende más que un pelotón de reclutas?

Leemos en la "Nota del día" de "El Mundo":

"Hay en nuestras clases populares, la tendencia á esperar todo de las autoridades y á temerle todo también de las autoridades. No puede sorprendernos que haya habido quienes busquen la responsabilidad de las recientes inundaciones de Sagua la Grande en el Gobierno central de la República, porque no desvió ó libró de escollos oportunamente el cauce de un río, como si los Ayuntamientos ó los organismos provinciales ó el mismo pueblo no pudieran ó debieran haber hecho lo que convenia á los intereses locales. No puede tampoco sorprendernos que una policía, urbana ó rural, que por razón de su uniforme se cree facultada para tratar de "tú" á todo el mundo, se estime autorizada también para apallear á los ciudadanos. Y contra lo uno y lo otro no hay más remedio que la educación. Los hábitos no se pierden de la noche á la mañana. La educación es obra lenta, pero hay que empezarla.

La guardia rural no se desacreditaría si á uno, diez ó veinte de sus miembros, se le aplicase un severo castigo por los atropellos que hayan cometido. La guardia rural se impondría si adoptase los antiguos procedimientos vejaminosos é inquisitoriales de la guardia civil española en Cuba.

En la enfermería de la cárcel de la Habana, se halla postrado en cama un anciano llamado Francisco Carrillo. Se le acusa de atentado; pero él, á la vez, acusa á la guardia rural de Punta Brava de haberlo castigado brutalmente. No hay para qué fijarse en los antiguos antecedentes de ese anciano; pudo haber sido malo; hoy no lo es. El delito de atentado suele generalmente cometerse por la forma en que los agentes de la autoridad requieren á un ciudadano. Nadie, sino estando loco, es capaz de responder á la corte reconvencción, con agravios de obra. El agente que empieza por ofender, no tiene derecho á quejarse de que se le falte al respeto. El agente que castiga se halla expuesto á que el ciudadano lo castigue á su vez.

Cuando en esos actos se desconoce el respeto que todos los hombres se deben recíprocamente, ya no hay entre ellos diferencias, aunque el uno vista de campesino y los otros de uniforme, porque no puede un acto oficial policíaco revestir la forma de una pendeña y terminar con exigencias de consideraciones á jerarquías que no fueron tenidas en cuenta por los mismos que de ellas han sido revestidos y que fueron provocadores.

Parece que nos hallamos en presencia de un verdadero atropello. Si ésta se castiga, el ejemplo surtirá sus saludables efectos y el buen nombre de la guardia rural nada habrá padecido, porque la mala conducta de uno no puede herir al resto de la colectividad; pero si esos guardias no fueren castigados, si aquí viésemos que tales atropellos pueden realizarse con perfecta impunidad, es de esperar que, al cabo, el bandolerismo vuelva á fomentarse en nuestros campos.

Aún recordamos el buen efecto que causó en la opinión pública la circular que el general subinspector de la guardia civil dirigió á sus subalternos condenando el "componte" y advirtiéndoles que exigiría responsabilidades á quienes lo aplicasen. Aquella medida fué muy popular. El pueblo creyó de buena fe las recomendaciones y advertencias del jefe de la guardia civil, y mientras vino á convencerse de que

EL RELOJ MARCA LA ACACIA No reconoce competidor. Garantizamos su buena marcha y calidad. J. Cores s. en C. "La Acacia" SAN RAFAEL 12 TELEFONO 1114.

ELIXIR ESTOMACAL - DE - Sáiz de Carlos. c.1298 3.11

FOLLETTIN 14 A TRAVES DEL MUNDO Novela escrita en inglés POR CARLOTTA M. BREAME (Esta novela, publicada por la casa de Alejandro Martínez, Barcelona, se vende en la Moderna Poesía, Obispo 139.)

—No me encontraba bien,—dijo Silvia. —¡Oh! ¡Ha habido algo más que eso; pero no importa. No estoy dotada del defecto más fatal en las mujeres... la curiosidad. No quiero fastidiarla á preguntas. Ha estado usted ansiosa é infeliz; poseída de una febril inquietud; si hablar con Mr. Everham la beneficiara, hablará usted con él. Mrs. Greville parecía tan complacida de volver á salir con Silvia, que ésta sintió profunda gratitud. Fueron á la recepción de madama Torlani, y uno de los que vieron primero fué Mr. Everham. Mrs. Greville, siempre dispuesta á favorecer á sus amigos, habló y le llamó á su lado. De pronto afectando que había visto á un conocido, volvióse á él con su irresistible sonrisa. —Mr. Everham... ¿quiere usted quedarse con Mrs. Rymer? Allí veo á un conocido, y sé que se pone nerviosa cuando se queda sola entre tanta gente. La fisonomía de Mr. Everham se iluminó. —No podía usted proporcionarme mayor placer, madama,—dijo. Y Mrs. Greville sonrió cuando el anciano tomó asiento al lado de Silvia.

El gran deseo de su corazón estaba cumplido. Silvia titubeó, no sabiendo cómo empezar la conversación. Pero Mr. Everham la sacó del apuro, preguntándole si aun conservaba interés por el caso de la joven casada en Escocia y abandonada luego. Contestó que sí, que leía todo lo referente al caso, y convenia con el jurado irlandés que había fallado en pro de la esposa. —Y yo también,—afirmó él categóricamente.—A formar parte del jurado inglés, jamás se hubiese dado ese veredicto en contra. Lo hubiese combatido. Entonces Silvia cobró ánimo, y levantando sus hermosos ojos dijo: —Usted parece comprender estas materias, Mr. Everham. Deseo decirle á usted algo de una amiga mía, si me hace el favor de oírme. —¿De oír? ¡Cosa más clara! ¿Cree usted que pueda pedir nada más agradable que escucharla á usted? Cualquiera mujer en su lugar hubiese hecho una desesperada tentativa, hubiera revestido la historia de algo que la hiciera interesante. Pero Silvia estaba afectada, su bello rostro se puso enteramente pálido, sus labios temblaron y sus ojos expresaban una supplicante manera

que hubiese conmovido el corazón más duro. Miraba al galante ansioso, como si éste tuviese su suerte en las manos. —¿Qué de su amiga?—preguntó el representante, por último. Y ella se estremeció como el que es arrancado de pronto del sueño. —Considere usted mi historia como reservada...—comenzó Silvia. —Me han confiado muchos secretos en mi vida,—respondió él gravemente.—Puede usted tener confianza en mi vida,—respondió gravemente en mi discreción. —Mi amiga, hace años, era una sencilla, linda, inocente joven aldeana, que no tenía la menor experiencia del mundo; sencilla, bu na, porque no conocía el mal, pero estimando su reputación sobre todo. Quizás fuese lo que el mundo llama una santa; pero si la hubiesen ofrecido todo el oro del mundo por que obrase mal, hubiera rehusado. El se inclinó como manifestando que había comprendido perfectamente el carácter. —A la aldea en que ella vivía,—continuó Silvia,—llegó un arrogante, inteligente y cumplido caballero, el cual se enamoró de ella y la pidió, al poco tiempo, que se casase con él. Ella aceptó.

Las palabras comenzaban á salir lentamente de sus labios, y sus entrelazadas manos á estrecharse más. —Mi amiga tenía madre, y parecía no haber causa para hacer de su amor un secreto; pero, al último, el caballero convenció á la joven á que se fuese con él, sin conocimiento de nadie. No necesitó decirle á usted á qué medios apeló para persuadirla; la parecieron buenos, y no dudando de él, le siguió. Se encaminaron á Escocia y allí se casaron. —¿De qué manera?—preguntó él, que parecía muy interesado por el relato. —Ante testigos; él la tomó la mano y repitió la fórmula verbal, declarando que delante de testigos la tomaba por esposa. Ella hizo lo mismo; y eran reconocidos en todo el vecindario como tales esposos. Tuvieron un hijo que fué bautizado por el rector del pueblo donde vivían. Yo creo que si alguien hubiese dicho que no eran casados, nadie hubiese creído semejante cosa. —Y bien?—dijo el anciano, pues ella, incapaz de continuar, se había detenido. —La joven, mi amiga, creía en aquel casamiento como creía en Dios. No creo que nada en el mundo hubiese quebrantado su fe en ello, hasta

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la isla de Cuba J. Rafezas Nolla y Toniente, Rey número 12, Habana. Depositarios: Vda. de Sarra é hijo Tte. Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53. que por último, súbitamente, para asombro y angustia suya, él la abandonó... la abandonó sin una palabra, escribiéndole para decirle que su casamiento no era legal y que había señalado una pensión para ella y su hijo. —¡Ese hombre era un villano!—exclamó Mr. Everham. Silvia levantó la mano como para parar un golpe. —¡Oh, no... no!—exclamó á su vez.—¡No diga usted eso! Después se contuvo y recobró el dominio sobre sí misma. —No sabemos,—continuó,—no podemos decir cuál sería la tentación. No conocemos todas las circunstancias. Quizás haya algo que le excuse... —Nada de eso,—interrumpió él.—Las mujeres son tan compasivas y misericordiosas que quisieran excusar todo crimen. Le digo á usted que fué un villano. ¡Y qué ocurrió después? —Se fué, como he dicho, abandonando á la joven y á su hijo. Durante algún tiempo la pobre joven estuvo casi loca; realmente le abandonó la razón. Era la afrenta, la deshonra, ella que había puesto su confianza en aquel hombre. (Continuará.)

todo había sido inútil, mantuvo confianza y prodigó sus aplausos."

Eso quiere decir que sería igualmente bien recibida una medida análoga en el respetable jefe de la Rural.

Nunca como en estos momentos necesita el Cuerpo de la Guardia Rural mantener su buen crédito, cuando tiene en la Cámara, pendiente de discusión, un proyecto de ley aumentando su contingente.

Leemos en "La República", de Santiago de Cuba:

"El ciudadano dominicano señor Abraham Tallaj, ha visitado esta redacción, con objeto de manifestarnos la injustificada persecución que se le viene haciendo desde hace cuatro o cinco días por parte de algunos individuos que, según se le informa, son miembros de la policía gubernativa.

El señor Tallaj lleva dos años de residencia en Cuba, jamás se ha entrometido en asuntos de política interior, es además un hombre honrado que vive al amparo de nuestras leyes, en Cuba ha formado familia, mérito suficiente que le dan indiscutible derecho a la protección de las autoridades cubanas.

Nosotros creemos que ese sistema de persecución pasiva, produce un resultado contraproducente: si un ciudadano está faltando a la ley, se le debe entregar a los tribunales competentes para que lo juzguen; si hay temor de que se trate de cometer algún hecho punible, es deber de las autoridades hacerle una severa amonestación para inducirle al bien, y después proceder con energía.

Pero usted, señor Gobernador, sabe mejor que nadie que en tiempos de coloniaje dió muy mal resultado esa persecución policíaca que obligó a muchos a hacer lo que jamás pensaron."

Y después también. Recuérdese lo que pasó con el señor Pennino.

Pero no tendrá necesidad de recordarlo el señor Gobernador de la provincia oriental, porque de seguro que ni él ni el señor Secretario de Gobernación autorizan lo que se hace con ese extranjero.

Nos duele, porque extranjeros somos también nosotros y sentiríamos vernos sometidos al mismo tratamiento policíaco.

Si el señor Tallaj ha cometido faltas ó delitos que merezcan ser castigados, tribunales hay que lo juzguen.

Otra cosa sería proceder a lo Chaperon y don Francisco Chico.

No hay que perder de vista que no estamos en el primer tercio del siglo pasado y que vivimos al amparo de una Constitución y en una República.

"El Republicano Conservador" de Matanzas sostiene que el expediente incoado en aquella capital por el señor Iribarren y al que se deben las cesantías de varios inspectores, adolece de varios defectos.

"El Sr. Iribarren y sus auxiliares—dice—cayeron sobre los industriales mancebos como una plaga de langostas sobre una campiña. Las fábricas de los señores Roviroa, Ugarte, Hernández y Compañía, Pinzas y López han sido "destruidas", y la única que ha quedado en pie, está moribunda. Pero no hay que imaginarse que la obra demolidora de los aludidos funcionarios, fué resultante de una fiscalización imparcial y desapasionada. En su resuelto afán de encontrar fraudes donde no existían, llegaron hasta tocar las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y crearon unos extraños y nuevos "Logaritmos" por los que la Adición

convirtiéndose en Substracción y la Multiplicación en División.

Si los periódicos á que aludimos se hubieran enterado de lo que publicamos respecto de la visita realizada por la "Comisión Inspectora" al alambique de los señores Sainz, Martínez y Compañía de esta plaza, en 11 de Mayo último, así como de otros múltiples hechos arbitrarios que hemos venido denunciando en nuestras columnas, comprenderían lo que los tales "Logaritmos" significan y de seguro que no afirmarían ahora lo que afirman. Las multas llovieron sobre nuestros honrados industriales como las cesantías sobre los empleados "adictos al jefe del moderandis-mo mancebo." Mas parece que por las "altas esferas oficiales" hay más condescendencia con los industriales que con los inspectores. A los señores Boada, Amieva, Hernández, Martínez, etc., les feuron devueltas las multas, y también las mercancías decomisadas; mas no asíieron repuestos los inspectores cesantes."

Pero ¿no están sometidos esos inspectores á un proceso judicial?

Y si lo están, ¿no debe esperar el Secretario de Hacienda para volvernos el fallo del juzgado?

Estaría bonito que el Sr. Font, arrogándose facultades que no le competen, declarase exentos de culpa á los que el expediente administrativo encontró culpables y tuviese que dejarlos cesantes por segunda vez, después de reponerlos.

A dónde iría á parar entonces la seriedad del gobierno y el prestigio de la judicatura?

Válgate Dios por pasión. ¿A cuánta cegnera conduce!

Sobre la actitud novísima del doctor Fortún escribe "La Correspondencia":

"El doctor Fortún no se separa del partido moderado, ni levanta bandera independiente, ni se convierte en obstáculo para la consolidación del partido.

Tampoco el doctor Fortún exige la reposición de los inspectores del timbre á quien se depuso después de una investigación del Sr. Iribarren.

Todas las aspiraciones del doctor Fortún, y no pueden ser más honradas, se reducen á que se abra una información eficaz, que se castigue á los malos y se reponga á los buenos, pues si tiene entendido, y la mayor parte de la prensa de Matanzas lo cree así también, que las diligencias practicadas y en las cesantías que se decretaron, ó no ha habido absoluta imparcialidad, ó faltaron muchos datos que son necesarios para el exacto esclarecimiento de los hechos.

Puestas en este terreno las cosas, nosotros estimamos que la Secretaría de Hacienda, en beneficio de sí misma, debe deponer su actitud y realizar una verdadera obra de fiscalización en todo lo actuado."

Ya hemos dicho ayer que podía haber sombras en ese expediente y hasta calumnias. Pero también digimos que sometidos los acusados, y ese mismo expediente, á quien puede y debe juzgar en definitiva, es de la ley, y no del Sr. Secretario de Hacienda, de quien debe esperarse la rehabilitación de los unos y la anulación del otro.

Y dado este criterio, que estimamos el único admisible en esta cuestión, tan fuera del procedimiento legal encontramos una información de carácter civil ó administrativo, abierta á la par de un proceso judicial, cuyas respectivas resoluciones pudieran

ser contrarias, como funesto á la causa de la moral pública que el señor Secretario de Hacienda deponga en un ápice la correctísima actitud en que se ha colocado desde el primer momento, actitud digna de un político íntegro y honrado, pues revela el celo con que se consagra á la custodia de los intereses del Tesoro, que tantos sacrificios cuesta al contribuyente.

Mientras los moderados andan á la greña en todas partes, entre amigos y auxiliares, el partido liberal poquito á poco va hilando el copo de su reorganización.

Los periódicos dan cuenta de haberse reunido anteayer los miembros de su convención nacional y municipal para tratar de ese asunto y de haber acordado formen parte de la comisión organizadora seis presidentes de comités, cuyos nombres fueron designados.

También acordó, á lo que parece, que la citada comisión dé por terminados sus trabajos en todo lo que resta de mes, á fin de que concluida la organización de las Asambleas primarias se proceda á las otras.

Como se ve, hay deseos de trabajar y hasta entusiasmo.

De esto último es señal infalible el hecho de no tener que registrar el menor incidente desagradable, disidencia ni disputa, en la última reunión.

Cosa sorprendente en los tiempos que alcanzamos.

No nos queda espacio para contestar un largo suelto de "La Discusión".

Lo haremos mañana.

### LOS CATEDRÁTICOS

En la "Gaceta" del miércoles se han publicado las siguientes leyes: Tomás Estrada Palma, Presidente Constitucional de la República de Cuba.

Hago saber: que el Congreso ha votado, y yo he sancionado, la siguiente

#### LEY

Artículo 1º Los Catedráticos por oposición de Establecimientos Oficiales que fueren elegidos Senadores y Representantes, podrán hacer uso de licencia durante el tiempo que esté abierto el Congreso; bastándoles para ese efecto, poner en conocimiento del señor Jefe del Establecimiento en que presten sus servicios, que van á usar del derecho que les concede este artículo.

Art. 2º Los Catedráticos por oposición de Establecimientos Oficiales que fueren nombrados para cualquier destino público, podrán desempeñar ambos cargos si así lo desean y se ejercen en la misma ciudad; y en su defecto, serán considerados en uso de licencia como Catedráticos durante el término improrrogable de un año, transcurrido el cual serán provistos sus cátedras con arreglo á la Ley; pero al cesar en sus destinos tendrán el derecho de volver á sus respectivas Cátedras, ó otras análogas, si estuvieren vacantes y siempre que no hayan transcurrido más de cinco años, á contar desde la extinción del año de licencia que les concede este artículo.

Art. 3º Serán considerados en uso de licencia durante el término improrrogable de un año, los Catedráticos de Establecimientos Oficiales de Enseñanza que por nombramiento del Gobierno ocupen cualquier otro destino público remunerado, pero deberán entrar de nuevo en el desempeño

de sus Cátedras antes de finalizar el referido año, y si no lo hicieron, se entenderá que renuncian á las mismas.

Art. 4º Las precedentes disposiciones no comprenden los cargos judiciales. Cualquier Catedrático, por oposición ó sin ella, que acepte destino en la carrera judicial, se entenderá que renuncia su cargo de Catedrático.

Art. 5º Las asignaciones consignadas en las Ordenes Militares números doscientos sesenta y seis y doscientos sesenta y siete, de treinta y siete de Julio de mil novecientos, se modificarán únicamente en los siguientes extremos:

Los Catedráticos titulares de la Universidad tendrán la dotación de dos mil cuatrocientos pesos al año, y los de Institutos mil seiscientos pesos, sin perjuicio de las gratificaciones que disponen las Ordenanzas doscientos sesenta y seis y doscientos sesenta y siete, cuando desempeñen más de un curso.

Los Catedráticos auxiliares de la Universidad é Institutos que no tengan funciones anexas disfrutarán de un sueldo anual de mil doscientos pesos. Cuando entren á suplir á un titular tendrán además la gratificación que en dichas Ordenes se les señala.

Los auxiliares jefes de Laboratorio ó clínica, el Conservador del Museo, el Director del Jardín Botánico, el Jefe del anfiteatro y el Bibliotecario tendrán el sueldo de mil ochocientos pesos al año.

Cuando los auxiliares, con ó sin funciones anexas, sustituyan permanentemente á un titular que por desempeño destino de mayor dotación que la asignada á su Cátedra, no percibirá la de ésta, tendrán además de sus sueldos como auxiliares las gratificaciones inherentes á la Cátedra del titular sustituido.

Los Ayudantes de Laboratorios ó Clínicas recibirán una dotación de mil pesos anuales. Cuando el primer Ayudante sustituya al Jefe se le aumentará la gratificación en doscientos cincuenta pesos más al año.

Los Catedráticos Supernumerarios de Institutos recibirán una gratificación anual de setecientos cincuenta pesos.

Art. 6º Los Estacionarios de las Bibliotecas de la Universidad y del Instituto de la Habana, ganarán mil pesos al año.

#### Disposición adicional

Los Catedráticos Auxiliares de Instituto devengarán los sueldos que les señala esta Ley, como los titulares, durante las vacaciones.

Los demás cargos electivos que por ley fueren compatibles con el de Catedráticos por oposición, estarán comprendidos en el artículo primero de la presente Ley.

Por tanto: mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, á once de Julio de mil novecientos seis.

T. ESTRADA PALMA

Manuel Francisco Lamar, Secretario de Obras Públicas

Tomás Estrada Palma, Presidente Constitucional de la República.

Hago saber: que el Congreso ha votado, y yo he sancionado, la siguiente

#### LEY

Artículo único. Los Catedráticos del Curso Preparatorio de los Institutos y de la Escuela de Comercio del de la Habana, se considerarán comprendidos en esta Ley sus sueldos y gratificaciones, en la Ley que fijando los haberes de los demás Catedráticos habra votado recientemente el Congreso.

Por tanto: mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, á once de Julio de mil novecientos seis.

T. ESTRADA PALMA

Manuel Francisco Lamar, Secretario de Instrucción Pública.

Real Fábrica de Chocolate "La Habanera" Pídase el chocolate clasé extra núm. 2, con premios. OBISPO 89, HABANA.

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL DR. TABOADELA Dentista y Médico Cirujano.

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones dentarias sin dolor con el empleo de anestésicos inofensivos.

Dientes postizos de todos los sistemas, incluyendo las modernas Dentaduras de Puentes, que tanta comodidad ofrecen.

CONSULTA DIARIA DE 8 A 4 GALIANO 58 esquina á Neptuno

### POR LA AMERICA LATINA

"El Comercio", de Lima, decano de la prensa peruana, en un largo, erudito y concienzudo editorial, estudia el trascendental problema de la unión de las tres repúblicas, Argentina, Bolivia y Perú, por una línea férrea, que abriría nuevos y vastos horizontes al comercio de cada una de ellas y que estrecharía más sus vinculaciones políticas y de amistad, "porque—dice—mayor confianza inspiran los lazos de acero que crearán esos rieles, que los que establecen los acuerdos y pactos diplomáticos".

El mencionado artículo termina con estos párrafos:

"Bolivia, procediendo con gran cordura, ha resuelto convertir en rieles los dos millones de libras esterlinas que ha recibido del Brasil, como indemnización de los territorios del Acre. Entre las líneas estudiadas, y cuya construcción ya está decretada, figura la de Uyuni á Potosí. El plazo para la presentación de las propuestas de los que están dispuestos á contratar esas obras vence el 31 de Diciembre próximo, y como una de las condiciones es que el ancho de la vía sea igual al del ferrocarril Central Norte Argentino (un metro), es natural deducir que existe el propósito de empalmarla posteriormente con éste.

El ferrocarril de que tratamos se une á Uyuni con la vía férrea, en actual explotación, que parte de Antofagasta y termina en Oruro. Como el gobierno de Bolivia tiene también decidido construir un ferrocarril en Viacha, punto próximo á la capital y situado en la línea férrea de Huaqui á La Paz, hasta Oruro, á la vuelta de unos pocos años quedará cruzada en dirección de Norte á Sur, toda la región occidental de Bolivia; desde Huaqui—puerto en el Titicaca—hasta Potosí. Quedará únicamente por construirse, para que la gran red ferroviaria argentina resulte enlazada con la boliviana, la sección de Tupiza á Potosí; y el día que esto suceda, la parte más poblada y rica de Bolivia estará en comunicación directa con el gran sistema ferroviario de la Argentina.

Ahora, en cuanto al Perú, tan pronto como Bolivia construyó el ferrocarril de Huaqui á La Paz ha quedado establecida también la comunicación directa, si no por rieles, al menos por los cómodos vapores que cruzan el lago, entre Puno y Huaqui, acercando fácilmente los ferrocarriles peruanos del Sur á los de Bolivia. La red peruana que arranca del puerto de Mollendo y recorre más de 700 kilómetros, comunica entre sí las principales poblaciones que existen en esa gran sección de nuestro territorio, y sólo restan por construirse 101 kilómetros para que el extremo Norte de esa red llegue al Cuzco, la antigua capital del Perú.

La prolongación de nuestro ferrocarril central, que actualmente está avanzando hacia Huancayo, marcha al encuentro de nuestro sistema del Sur. La distancia entre Huancayo y el Cuzco, con arreglo al trazado hecho por el ingeniero del ferrocarril Panamericano, es de 525 kilómetros, y como el progresista gobierno actual está decidido á invertir los fondos destinados expresamente por la ley á la construcción de ferrocarriles en el eulabón que falta entre esas dos ciudades, no debemos poner en duda que esta obra será una realidad en un próximo futuro.

Entonces podrá hacerse cómodamente el viaje desde Lima á Buenos Aires, pasando á través del territorio boliviano, como lo harán á la vuelta de muy pocos años los habitantes de los departamentos de Arequipa, Puno y el Cuzco, que no necesitan para ello de que se construya ferrocarril al Norte de este último lugar.

La unión de las tres repúblicas por una línea férrea como la que hemos descrito, abre á cada una de ellas vastos horizontes. Las múltiples relaciones comerciales que indefectiblemente crean las vías férreas, contribuirán á estrechar más sus vinculaciones políticas y de amistad, porque mayor confianza inspiran los lazos de acero que crearán esos rieles, que los que establecen los acuerdos y pactos diplomáticos.

No se ocultará, por cierto, la importancia económica y política de estas medidas al general Sáenz Peña, cuyas ideas han sido siempre inspiradas en sentimientos elevados, y confiamos, por lo mismo, en que ese invariable amigo del Perú sustentará ante su gobierno la conveniencia de coadyuvar á la unión por rieles de las poblaciones de Tupiza y Potosí, pues la prolongación del ferrocarril Central Norte Argentino es indispensable, no ya sólo hasta Tupiza, sino hasta Potosí, para que sea una realidad la unión ferroviaria de las repúblicas del Perú, Bolivia y la Argentina, y se produzcan por completo los beneficios consiguientes. A él corresponde, al regresar á su patria, ser el propagandista de esas ideas que, puestas en práctica, están llamadas á afianzar la paz y facilitar el engrandecimiento de una porción importante de la América del Sur."

### HOSPITAL MODELO

EL DE GUANABACOA

Un escritor genial, muy dado á estudiar y conocer los secretos de las cosas, aseguró con palabras solemnes, que los edificios como los hombres, tenían un alma. Si esto es verdad, la del Hospital de Guanabacoa, debe ser un alma modesta, resignada, convencida de sus deberes, satisfecha de su misión piadosa.

Aquel establecimiento situado en las afueras de Guanabacoa, frente á la calzada de Luyanó, sobre terreno seco y elevado, lejos de todo edificio, rodeado solo de luz, de flores y de árboles, creado continuamente por saludables brisas, debe tener el alma de un verdadero Apóstol de la Caridad.

Al cabo de medio siglo de una vida accidentada, en momentos "eruenta y horrorosa" como en la época de la reconstrucción, el Hospital Civil de Guanabacoa ha podido afirmar sus esfuerzos, ha visto madurado el cumplimiento de su misión generosa, y hoy sin ostentación, sin ruido, con la serenidad tranquila de quien ejercita un ideal superior, cumple su ministerio de manera tan perfecta y excelente que merece con toda justicia, se proclame bien alto su conducta, aunque protesta de esa proclamación la modestia del honrado personal que dirige, administra y cuida dicho establecimiento.

Habiendo tenido ocasión de ver confirmadas esas virtudes en reciente visita—que algunos miembros de la Asociación de la Prensa hicieron á la ilustre poetisa cubana, Mercedes Matamoros, enferma en aquel Hospital—queremos trasladar, espontáneamente, á la pública opinión nuestras impresiones, acompañándolas de una sucinta reseña del edificio, calidad de sus instalaciones y servicios, méritos de su personal, y necesidad ineludible de que por parte del Estado se mejoren las condiciones del establecimiento para hacer factible su comisión, que sólo á trueque de muchas dificultades y de continuos sacrificios del personal facultativo, administrativo y subalterno logra atenderse.

Establecimiento benéfico más pulcramente enajado que el de Guanabacoa, puede decirse sin ambages, que no existe. Nadie diría al atravesar el zaguán del edificio, que allí se albergan enfermos. Los pisos asfaltados ó de mosaico, siempre pulcros ó relucientes; las paredes de una blancura immaculada; los techos limpios; su perfecto aseo todas las salas, dependencias y servicios.

A los efectos de su capacidad—50 enfermos—está clasificado como de cuarta clase. Pero si la categoría de los hospitales no se mediera por el número de enfermos que puede en ellos albergarse, sino por sus condiciones

PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES, EL MEJOR RECONSTITUYENTE ES LA LECHE Nestlé

Ricardo Perkins, agente.—San Ignacio 33, Habana.

### Washington Hotel

Calzada esquina á J, Telerono 9175, VEDADO, HABANA. El más moderno, fresco y ventilado de la Ciudad, situado en lo más sano del Vedado, el lugar más á propósito para el verano. Todas las habitaciones con vista al mar.—Departamentos para familias. Precios convencionales.—Cocina francesa y española. Alumbrado con luz eléctrica. J. SOLEY, Propietario.

### ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá, y Johnson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

### Renovador de A. Gómez.

La fama conquistada con tan maravilloso específico, desde 1882 que fué cuando se dió á conocer éste tan maravilloso medicamento, para curar la terrible enfermedad de Alzheim (Alzheimer) y todas las otras enfermedades del bicho, por rebeldes que sean; fué causa y síntoma de tantos millares de anuncios que se salían diariamente publicados en todos los periódicos de la Isla, para llevarse la opinión, de que cura en brevísimo tiempo las enfermedades indicadas.

### El Renovador A. Gómez

No tuvo otro descubridor ni otro autor, que el Ldo. Marrero, quien sigue preparándolo, como lo acreditan los diferentes pliegos que tuvo que sostener de las distintas uspciones, que de dicho milagroso Renovador, se le hacían y siguen haciéndose, y de todos salió triunfante; claro es que los tribunales de Justicia pocas veces se equivocan.

Avisa al Público que para evitar engaños, todo como que no lleve grabadas las letras Renovador de A. Gómez y E. P. A. es falsificado. Los únicos depositarios y agentes generales del Verdadero Renovador A. Gómez, Larrabá y Hermanos; Droguería y Farmacia "San Julián, Maralla núm. 99. Los depósitos en las Droguerías Sarrá, Johnson, Taguachal y ventas en todas las farmacias.

### CABELLO ABUNDANTE

Se halla al alcance de todos. Créese que cuando el cabello empieza á caerse, no hay remedio; mas ello es un grave error.

### NÚTRASE SUS RAÍCES

con el Tricófero de Barry, que contiene las sustancias vegetales que necesita el pericáncro; en vez de caerse, el cabello se pondrá abundante y largo.

EL TRICÓFERO DE BARRY HA RESISTIDO TODAS LAS PRUEBAS Á QUE HA SIDO SOMETIDO DESDE EL AÑO 1801



SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Mil casos de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

### LA MEJOR PREPARACION

para conservar, restaurar y embellecer el cabello es el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve su textura original, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.



Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La Zafarrapilla del Dr. Ayer cura la Debilidad General.

topográficas, higiénicas, sanitarias y de buena administración y dirección, el Hospital Civil de Guanabacoa, tendría por derecho propio la categoría más elevada, pues no parece un hospital, sino una mansión para el espíritu.

Además de los locales destinados a oficinas, tiene una sala general de medicina para hombres, y otra para mujeres, sala de observación aislada para casos sospechosos o infecciosos, departamentos separados para tuberculosos; una bien dotada sala para operaciones, de piso portland y techo estucado, con mesa de cristal auto-clave para desinfectar apósitos y material quirúrgico, escarapateo aséptico y accesorios. En esta sala se verificaron con éxito, durante el año último, noventa operaciones, muchas de cirugía mayor.

Cuenta además con buena farmacia, despensa, cocina, comedores, baños, inodoros, lavaderos y carpintería, todo próximo a corredores despejados y a jardines y parques deliciosos. Cinco habitaciones reservadas a pensionistas poseen todas las comodidades apetecibles.

Lo que en gran manera contribuye a las buenas condiciones higiénicas de este Hospital es su excelente servicio de canalización y desagüe. Al malogrado doctor Enrique Giralt, gran benefactor de ese establecimiento y de Guanabacoa, cuya Alaldía desempeñó—se debe esa mejora tan grande. El fué quien dirigiendo este Hospital, después de constituida la República, lo dotó de agua potable de buena calidad, distribuyéndola por todos los locales y dándole salida por medio de un inmejorable alcantarillado.

Actualmente dirige el Hospital el joven y abnegado doctor Gabriel Curbia; lo administra ejemplarmente el señor Juan Balloeveras, y secundada ambos con acierto el señor Fermín Tomás, laborioso escribiente y encargado del material.

Los empleados son en número muy exiguo, dado el aumento notable que en un año ha sufrido el promedio diario de estancias. Basta sólo consignar el hecho de que oscilando estas últimas en número de 40 á 45 sólo se dispone de un enfermero y una enfermera, supliendo los servicios de éstos por la noche, el sereno del Hospital.

No obstante la escasez de empleados, los sueldos irrisorios de los mismos, y la pobre asignación del establecimiento, ningún servicio está desatendido y antes bien hacen el milagro, sus actuales Director y Administrador, de cubrir con la mequísima dotación mensual de 843'52 pesos, (más 250 procedentes de bienes propios), todos los sueldos del personal subsistencia de los enfermos y empleados, servicios de entretenimiento, mejoras, reparaciones, muebles, material, etc.

Sólo viendo el estado irreprochable de aquel Hospital, y conociendo la abnegación y los sacrificios cuidados de sus familiares, pueden justificarse los sacrificios que desde su celoso Director y probo Administrador hasta el empleado de categoría más modesta, se ven obligados á sufrir, para mantener á tan elevada altura el establecimiento.

El sueldo del Director es de 75 pesos; 50 el del Administrador; 20 el del escribiente; de 10 á 25 los de los empleados, como cocinero, practicante, portero, enfermeros, lavaderos, maquinista, sereno, ropera y sirvienta; 10 gana el enfermero, y la miseria de 6 pesos el pinche de cocina.

El mismo sueldo del Director lo cobra, en cualquier oficina ó departamento oficial ó privado, un mediano escribiente. Por el prestigio profesional de la medicina debe mejorarse el sueldo de dicho Director y demás personal de aquel establecimiento, para lo cual bastaría con elevar la categoría del mismo á la de tercera clase, que antes ya tuvo, y que en justicia, le corresponde de nuevo, tanto por lo inmejorable de sus servicios como por el aumento progresivo de estancias diarias que cada día se observa.

Nos permitimos excitar el celo de la Junta Superior de Sanidad y de

la Secretaría de Gobernación en apoyo de estas razones.

### LA NOTA DEL DIA

Esta noche empieza Albusi con monos, con saltimbanquis, con pelucas, con todo aquello que no sea arte. El público está cansado de músicas celestiales, pues de los cinco sentidos le estorban cuatro. Los bailarines completos, las contorsionistas, las pelucadas reinantes, y las monadas de Fermeas, tendrán éxitos más grande que las pesadeces líricas del género chico; aparte de que en una compañía de zarzuela ni Dios padre se salva con tanta gente, entre artistas principales y secundarios coristas y músicos y danzantes. Derecho de autores, ¿dónde? Vamos, que con veinte reales, como quien dice, se tienen exquisitas variedades para todas las retinas y todos los gustos. Aire, con el público aburrido, y pues lo quiere que pague monos y monas, escéncricos, equilibristas notables, madamas trapezistas, y las estrellas del cante flamenco, que dan la hora, y dan pataitas, ¡Arte!... Quédesse para el invierno, para cuando el norte saque los abrigos del ropero y el corazón de otra parte.

### Un artista fotógrafo

JOSE GOMEZ DE LA CARRERA

Nos mueve á escribir estas líneas unos bellos trabajos hechos por el artista fotógrafo de esta isla D. José Gómez de la Carrera, muy conocido y apreciado por sus talentos en el arte que cultiva. Ya distintas veces hemos tenido ocasión de admirar sus espléndidas fotografías, y ahora nos ha presentado una verdadera obra de arte con la vista panorámica de la Habana y el puerto sobre una placa de cinco pies de largo y uno de altura, todo en una pieza. La nitidez y claridad del trabajo es realmente admirable. Está tomada la vista desde un muro de la Cabajía, y á un lado en primer término se ve el pabellón ó bandera de Cuba de tamaño colosal con el airoso flotar de sus pliegues, sin que haya quedado borroso ningún detalle.

Al fondo se ve el panorama de la ciudad, y la bahía con la entrada del puerto entre el Morro y la Punta. El mar con una limpidez clarísima salpicada de menudas embarcaciones y el cielo con ligeras brumas lucen con maravilloso encanto.

El aspecto general de la Habana es hermosísimo. Se distinguen con claridad pasmosa los más notables edificios, y las lomas allá en el horizonte con su línea ondulada cubierta de palmeras. No hemos visto una fotografía de este género más acabada ni más pintoresca.

Para realizar estos prodigios de arte Gómez Carrera no perdona medio de adquirir los aparatos más perfeccionados que encierran la última expresión del adelanto científico. Con su valiosa colección de lentes y cámaras le es fácil emplear en cada fotografía lo más apropiado al género. Su nuevo aparato de vistas panorámicas puede desarrollar una película entera de doce pulgadas de ancho por 20 pies de largo merced á un ingenioso mecanismo que abarca un ángulo visual muy extenso. La lente gira con rapidez, al tiempo que la película se desarrolla y queda impresionada en todo su largo instantáneamente y desde un mismo foco. Así puede obtener vistas de paisajes y grupos tan extensos como se quiera. Últimamente ha sacado unos bellísimos grupos de los alumnos del Colegio de Belén, que comprende el primero 78 niños, el segundo 92 y el tercero 146, y todas

las figuras han salido de buen tamaño y muy bien destacadas. Dichas fotografías de una sola pieza tienen de cuatro á cinco pies de largo.

Gómez Carrera ha hecho además preciosas vistas del valle de Yumuri, y del de Güines; y se propone realizar una excursión por la isla, al objeto de fotografiar panoramas colosales de los más grandiosos que tiene Cuba. Auguro un buen éxito al estimado artista, como lo merece por sus conocimientos, por sus nobles esfuerzos en pro del arte fotográfico.

Durante 26 años ha traído á Cuba lo más nuevo y adelantado que de la fotografía se inventa en Europa y América. En la actualidad reúne en su taller y gabinete de O'Reilly 23, piso segundo, más de 60 objetivos, 22 cámaras de todos sistemas y otros accesorios de gran utilidad.

Reciba el señor Gómez de la Carrera la más cumplida felicitación por sus éxitos.

P. Giralt.

### DE PROVINCIAS

MATANZAS

Julio 11 de 1906.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Mi muy distinguido señor: Poco me importa que casi todos los periódicos de esa capital, por apasionamiento político ó por otra causa cualquiera, traten el incidente de la renuncia del señor Fortún, senador por esta capital, de una manera muy lejos de la verdad; pero amigo antiguo del DIARIO, me gusta verle tratar todos los asuntos con la altura de miras que preside todos sus actos en su ya larga carrera, para bien de los intereses morales y materiales del país.

Por esta razón, voy á manifestar á usted, sin flores ni tapujos, todo lo ocurrido, no con idea de que usted defendiera al señor Fortún, pero al menos para que esté en lo cierto, ya que he oído de labios del expresado señor, que lo único que le apena es que el DIARIO estuviera injusto con él.

Y va la historia. Hace unos dos meses, la Secretaría de Hacienda comisionó al señor Miguel Iribarren á varios inspectores para que investigaran lo que hubiera de cierto sobre fraudes en la Sección de Impuestos.

Por una casualidad, en el tren en que venía la comisión se encontraba el señor Fortún, y al preguntarle al señor Iribarren á dónde se dirigían, le contestó que á Santa Clara. Llegaron á Matanzas; Fortún y el pasaje desembarcaron, quedándose la comisión en el tren, hasta el momento de tocar salida, que fué cuando desembarcaron, sin que nadie los viera.

Al día siguiente, de cinco y media á seis de la mañana, se constituyeron en varios alambiques, en el instante de abrir sus puertas.

El hecho es rigurosamente exacto, y por la forma en que fué realizado, demuestra que la Secretaría de Hacienda creía que Fortún era enemigo de la investigación. Primera ofensa que gratuitamente le hicieron, pues éste nunca había aparecido ante nadie como amparador ó encubridor de fraudes.

Vino después el hecho que al querer el señor Fortún que á dos inspectores de los declarados cesantes los probasen los fraudes, negligencias ó cualquier otra falta ó delito que hubiesen cometido, oponiéndose á las cesantías sin justificación, y sólo porque al señor Iribarren le parecieron que eran ladrones, exigiendo, repito, sólo pruebas respecto á esos dos inspectores, no ocupándose para nada de los siete restantes.

La Secretaría, sin embargo, decretó la cesantía. Después le pidieron al señor Fortún una lista de individuos que él considerase de buena reputación para cubrir las plazas vacantes; dió una de dieciocho individuos para que la Secretaría tomara informes de ellos, y al pombar al personal nuevo, no apareció ni uno sólo de la mencionada lista; fueron nombrados solamente aquellos que el señor Iribarren recomendó.

Todo eso envolvía un desprecio ó desdén de ofender gratuito y extempora-

ráneo al señor Fortún, cosa que está ni siquiera á día sospechar.

Póngase usted, señor Director, en las circunstancias en que vivimos, en lugar del señor Fortún, y juzgue si tiene razón ó no; yo creo que cualquiera le oía á toda voz al verse así tan injustamente ofendido y lastimado por los mismos que no hace aún un año buscaban su amistad con muchas ansias.

Parece que todo el empeño ha sido hacer aparecer al señor Fortún como caxique amparador de fraudes, y es muy natural que se encuentre agraviado, sintiendo que el DIARIO se haya hecho eco de tales inexactitudes, teniendo como tiene en muy elevado concepto de su seriedad y amor á la justicia, y aunque cree que el DIARIO ha incurrido en esos extremos guiándose por lo que han dicho otros periódicos, confiesa que le apena justísimamente que le crean amparador de perdidos.

Esta es, señor Director, la realidad de lo que ha pasado, y aunque he leído en algunos periódicos que todo motivo de disgusto ha desaparecido, no hay tal; la renuncia continúa en pie, y de no satisfacerse las justas aspiraciones del señor Fortún, es muy fácil que el "bloq" moderado de Matanzas quede en muy mala situación.

De usted atentamente, José Martínez.

### SESION MUNICIPAL DE AYER 12

Una deuda.—Las estaciones de experimentación agrícola.—Las fiestas de la patrona de Casa Blanca.—La procesión de la Virgen del Carmen.—Los tranvías eléctricos.—Censura á varios empleados.—Una mina de asfalto.—Revisión de un acuerdo.—Focos de luz eléctrica.—Edificio en mal estado.—La Avenida de Ayesterán.—Una investigación.

Presidió el cuarto teniente de Alcalde, doctor Ramírez Tovar.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un escrito del señor Placé, solicitando que se abona á la Compañía del Gas la cantidad de 468.132 pesos que se le adeuda por el servicio de alumbrado público antes de 1899.

Dicha solicitud pasó á la comisión encargada de liquidar la llamada deuda flotante, para lo que proceda.

Se acordó que por la alcaldía se comunicase á la Secretaría de Obras Públicas un antiguo acuerdo, por el cual se dispuso el desalojo de las estaciones de experimentación agrícola de los terrenos que actualmente ocupan el placer de Peñalver, por ser de la propiedad del pro-común.

Fueron designados los señores García, Colón, Morales y Cuetto, para que en representación del Ayuntamiento concurren á las fiestas que en honor de la Virgen del Carmen habrán de celebrarse en Casa Blanca el día 22 del actual. A estas fiestas concurrirá también la Banda Municipal, encargada de amenizarla.

El señor Morales presentó una proposición para que se acordara autorizar al cura párroco de Casa Blanca para que la procesión religiosa que en honor de su patrona, la Virgen del Carmen, se efectúa todos los años, pueda recorrer varias calles de aquella barriada.

La mayoría de la Corporación mostró contraria á la proposición del señor Morales, que fué desechada por mayoría de votos. El único concejal que votó en pro fué el autor de la proposición.

El doctor Potts lamentóse amargamente de la falta de cumplimiento de los acuerdos municipales y pidió que el Alcalde cumpla, ya que no le puso el veto, el acuerdo referente á exigir á la Compañía de tranvías eléctricos el más exacto cumplimiento de la concesión para evitar las deficiencias que se vienen notando en el servicio y los accidentes, que como la explosión de un registro ocurrido en la noche de ayer, pueden causar desgracias personales.

El señor Porto censuró duramente á los empleados municipales que prestan sus servicios en el Mercado de Tacón, por no haber denunciado como era su deber, las mercancías ave-

niadas, en mal estado que había en el mismo sin esperar á que lo hicieran los inspectores de Sanidad que giraron recientemente una visita de inspección al referido mercado.

Quedó sobre la mesa, para estudio, el expediente incoado á virtud de instancia solicitando autorización para realizar excavaciones en la Avenida del Golfo esquina á Aguila, donde se dice existe una mina de asfalto.

A propuesta del señor Herrera se acordó citar á sesión para tratar de la revisión de un acuerdo tomado en el expediente promovido por el señor López Ibañez sobre reclamación de cuatro manzanas de terreno del reparto de la Ciénega, que dice le pertenecen como heredero de los Marqueses de Aguas Claras.

Se acordó instalar focos de luz eléctrica en la calle de Reina y Angeles, Reina y Aguila y en la Bateria de Santa Clara. En este último lugar se instalarán 4 focos.

El doctor Porto denunció el Cabildeo del mal estado del edificio en construcción Galiano 17, el cual no reúne las condiciones que exigen las Ordenanzas Municipales.

Por la Secretaría se informó que el Alcalde había ordenado la suspensión de dichas obras desde hace dos días. A petición del señor Morales se acordó no conceder licencia para fabricar en la Avenida de Ayesterán hasta tanto no se saquen á censo los planos de una casa ó chalet con jardines al frente y ambos lados para que sea tomado como modelo á fin de que todos sean iguales.

El propósito del señor Morales es hacer de la Avenida Ayesterán una especie de Avenida de Rissoff, de Peris.

El señor Colón propuso, y así se acordó, practicar una investigación para averiguar si es cierto que una señora está explotando indebidamente los terrenos de la plaza de San Salvador, en el Cerro, que fueron cedidos al Municipio por el Convento de Santa Catalina.

Se despacharon varios expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

### CASI COMPLACIDO

El señor don José María Villaverde ha enviado una carta al Director del Diario de la Marina, exponiendo en contestación á las afirmaciones de algunas relativas consignadas en la carta del señor Vázquez Constantín que publicamos en nuestra primera edición de ayer, que no es cierto que cuando salió el Diario de la Marina habiese ido á "El Nuevo País" á ofrecer el concurso y el apoyo de todos los españoles, porque solo ofrece lo que puede cumplir; que de los españoles tiene formado un concepto muy alto, considerándolos correctos y de criterio propio, por lo cual sería ridículo que él ó otra persona se creyese con autoridad bastante para hacer de ellos lo que se le antoje; que tampoco dijo nunca al señor Vázquez ni á ninguna otra persona, que él esperaba que expulsaran de Cuba al Director del Diario, porque nunca se ha prestado á hacer daño á nadie y porque para él lo más importante es la tranquilidad de la conciencia; y, en fin, que no fué conducido á una estación de policía.

Sin reparo ninguno hubiéramos publicado íntegra la carta del señor Villaverde, si se limitase á rectificar conceptos de la del señor Vázquez Constantín en lo que al señor Villaverde atañe; pero dicha carta contiene alguna alegación y alguna apreciación que son ajenas al asunto, y que de publicarse nos veríamos obligados á contestarlas; lo que no debemos y por lo tanto no queremos hacer, dado que se trata de un pleito ya visto, juzgado y sentenciado en última instancia.

Pero si por esta causa no nos ha sido posible publicar íntegra la carta del señor Villaverde, en cambio hemos consignado todas las alegaciones

de la misma referentes al escrito del señor Vázquez Constantín, que son las únicas pertinentes en estos momentos, pues ya no se trata, felizmente, del señor Villaverde y "El Nuevo País", lo cual es muy distinto.

### ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

El Representante señor Coyula, estuvo ayer tarde en Palacio á solicitar del señor Presidente de la República, el indulto de don Antonio Fernández.

De regreso de su viaje á Europa estuvo ayer tarde á saludar al señor Estrada Palma el doctor Luis Montañé.

Ascenso y nombramiento

Para cubrir la plaza vacante por renuncia del señor José de las Rivas y Colton, ha sido ascendido á Auxiliar del Departamento de Estado, con el haber de setecientos cincuenta pesos anuales, el señor Julio Domínguez y Romay, y para cubrir la vacante que este ascenso produce, ha sido nombrado escribiente, con seiscientos pesos de haber anual, el señor Francisco García, empleado que fué en la Legación de Cuba en Londres.

Quirita Tenencia de Alcaldía

El señor don Eustaquio Carrillo, Teniente de Alcalde quinto, nos comunica en atento B. L. M. que se ha hecho cargo d edicha Tenencia de Alcaldía y ha establecido la oficina de ésta en la Calzada de Vives número 157, habiendo señalado las horas de despacho de doce á dos, p. m.

Reparto de socorros

Esta mañana salió el Gobernador Provincial para Aguacate, donde procederá al reparto de socorros á los vecinos perjudicados por las últimas inundaciones en aquella región. Acompañan al señor Núñez los señores Chaple y Govin, y el Ingeniero provincial, señor Cartaña.

Ascensos merecidos

Entre los nombramientos hechos recientemente por la Secretaría de Gobernación por la Secretaría de Gobernación al implantarse el nuevo Presupuesto, figuran los de los señores don Antonio Reyes Pérez y don Enrique Porto Vandrell, antiguos empleados de la Sección tercera, á cargo del competente funcionario señor don Luis Carmona.

Al dar nuestra enhorabuena á los referidos señores por su ascenso, felicitamos al Secretario interino de Gobernación, señor O'Farril, por la realización de un acto que ha de servir de estímulo á todo buen empleado.

Academia de Ciencias

Esta noche, á la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias.

Orden del día:

- 1 Informes sobre preparados farmacéuticos.
Por los Dres. E. Pardiñas y J. P. Alacán.
2 Formas clínicas raras de la gripe. Observaciones personales.
Por el Dr. Tomás V. Coronado.
3 La alipina en la oftalmología.
Por el Dr. Juan Santos Fernández.

La Resurrección

El próximo domingo 15 del actual, á las doce del día, celebrará junta general en los salones del Centro Asturiano la Sociedad de Socorros Mutuos "La Resurrección".

Se solicita á los asociados no dejen de asistir á esta junta donde se van á tratar asuntos de gran importancia para el porvenir de la Sociedad.

Los más reputados médicos recomiendan la Emulsión de Scott. Quién receta las otras emulsiones? "Certifico que he empleado con éxito constante durante mi larga práctica como especialista en las enfermedades de los niños, la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, no dudando en recomendarla eficazmente en los casos en que está indicado su empleo".

Dr. Joaquín L. Duñes.—Habana.

Cameras fotograficas de almácen para 6 y 12 planchas, con su buscador, desde 90 centavos en adelante. Lecciones de fotografía gratis. Se venden películas. OTERO Y COLOMINAS. SAN RAFAEL 32.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se cura tomando la PEPSINA y RUBARBO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se cura mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la isla.

El dolor de las HEMORROIDES desaparece en el acto aplicando un algodón saturado del Extracto Destilado de Hamamelis de Boque. Al mismo tiempo se tomará una cucharadita tres veces al día. Si las hemorroides son internas debe inyectarse una cantidad de 2 cucharadas disueltas en una parte de agua tibia tomando también 3 cucharaditas al día. Este extracto produce la contracción tónica de los capilares sanguíneos, quitando así la inflamación y el dolor. Es lo mejor que se conoce para el tratamiento de las hemorroides, en un poderoso remedio para las hemorragias de la nariz, matriz, intestinos, pulmones, etc. Se vende á 90 cts. en todas las boticas de la Isla.

SI QUERIS A VUESTROS HIJOS SALUDABLES DADLE SIEMPRE LECHE Nestlé

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

El mejor depurativo de la Sangre ROB DEPURATIVO de Gandul MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES, EMPLEESE EN LA SÍFILIS, LIAGRAS, HERPES, etc. etc. y en todas las enfermedades provocadas por MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS. Se vende en todas las boticas.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. - Pérdidas seminales. - Esterilidad. - Venéreo. - Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49

Para evitar Lombriz Solitaria acudid á paradical. Este es el único remedio que destruye las lombrices de HELICHO MACHO con PELLETERINA de CARLOS EREA. Siguiendo las instrucciones anexas en los frascos, la cura es segura en 24 horas sin necesidad de guardar cama. Exigir la marca CARLOS EREA.

DIGESTIVO CARDANO Insustituible para curar con rapidez y seguridad las Dispepsias, Gastralgias, Vómitos, los Agrios y Ardor de estómago, las Digestiones lentas ó dolorosas. Para aumentar el apetito, activar la digestión, vigorizar el estómago y normalizar sus funciones. De venta en Farmacias y Droguerías.

T. L. HUSTON CONTRACTING CO O-REILLY 110 INGENIEROS Y CONTRATISTAS CONSTRUCCION DE FABRICAS ESPECIALMENTE ANTIGUO SISTEMA NUEVO SISTEMA Planos indefinidos. Presupuestos vagos. Precios aproximados. Valor de la obra gastado antes de terminarse. Trabajos defectuosos. Reparaciones costosas. Contratista irresponsable. Planos completos. Presupuestos fijos. Precios definitivos. Obra de primera. Fianza por el fiel cumplimiento de nuestros contratos. Verdadera satisfacción á los propietarios. Si Vd. desea fabricar una casa y tiene un solar y algún dinero, nosotros lo prestaremos el remanente con un interés módico. c 1433

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Mas solubles, más fáciles de tomar que las pilóras y graqas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. PARIS. 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Kananga del Japon RIGAUD DE RIGAUD 8, rue Vivienne PARIS AGUA DE KANANGA Locion refrescante para el Tocado y el Baño EXTRACTO DE KANANGA SUAVISIMO, DELICADO Y PERSISTENTE PERFUMES para el PAÑUELO SONIA - LUIS XV - MODERN STYLE - MIMOSA RIVIERA Depósito en las principales Perfumerías de España y América.





